

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

FIGURE CIVIL a - a eu ación.





LIC. GUILLERMO ENRIQUE CABRERA SAAVEDRA DIRECTOR GENERAL DEL ESCUADRÓN SOS. A.C.

Calle Agustín Gutiérrez No. 33 BIS, Col. General Pedro María Anaya Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340

PRESENTE.

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0408/2022

Recordi ORIGINAL CABRETA SANCONS
GUILLEMO ENGLE CABRETA SANCONS
11-03-22 Million No.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 2 de marzo de 2022, mediante el cual solicitó Registro como Grupo Voluntario para "Escuadrón SOS. A.C." en las especialidades de Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia, Acopio y Distribución y Apoyo Psicológico.

Por lo anterior, y derivado de la revisión que se realizó a la documental anexa a su escrito, de conformidad con el principio de buena fe establecido en el Artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, se le informa que cumple con los requisitos establecidos en el marco jurídico vigente para la obtención del registro solicitado, por lo cual deberá presentarse al día siguiente de la recepción del presente oficio, en un horario de 09:00 a 14:30 horas, en las instalaciones de esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicadas en Av. Patriotismo No. 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, debiendo presentar una identificación oficial vigente y copia de la misma, en el concepto que se trata de un trámite personalísimo.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus 1. artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en 2. el artículo 167 fracción VI y XII.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35, 44 3. fracción VI y 45.
- Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 169, 4. 170, 171 y 172 fracciones I, III y IV.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

TELL TARISTOLIC CIÓN CIVIL TELL TIMEN DE VER ULACIÓN, TEMPO EN Y DELIMINA



SGIRPC/SPC/DGVCD/0408/2022

5. Reglamento de la Lcy de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 161, 162, 163 fracciones I, III y IV y 164.

Sin otro particular, aprovecho la peasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA, GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG/350/2022. Folio DGVCD-0167-2022.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil, para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular, para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx

Mtro. Francisco Jesús Pérez Mosqueda, Coordinador de Programas Internos y Especiales, para su conocimiento. fjesuspm@sgirpc.cdmx.gob.mx; cpie.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación, Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx

Dr. Marco Antonio Pizarro Carro, Vinculación Interinstitucional e Internacional, Para su conocimiento.

mantoniopc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Archivo. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx gob.mx

	Pérez Musqueda
Revisó: Dr. Marco Antonio Piza	rro Carro
Elaboró: C. Angeles Hernández	Pérez





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio número: SGIRPC/SPC/DGVCD/0408/2022.

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 6 minutos del día 11 del mes de del año 2022, el/la C. Harco Adouio Parro arro, servidor público
del año 2022, el/la C. Horeo Andonio Havro ava , servidor público
adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión
Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la credencial con
número de empleado 444 4222 emitida por esta Dependencia, comisionado para la entrega
de documentación oficial, signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, Directora General de
Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio No.
SGIRPC/SPC/DGVCD/0408 /2022, consistente en la entrega del Registro de Grupo Voluntario con
número 5412 PC -650 -150384-05 / 32 , en las instalaciones que la ocupa esta Secretaría
de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo No. 711-B, Colonia San
Juan, Alcaldia Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, a nombre de ol/la
C. Gollerno Catresa Jaavada, , quien se identifica con
CB SUGL 40 12209 H100 Credicial from sofer. , y haciéndole entrega del oficio
señalado. En el concepto que, en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se
le hace saber que no afecta la validez de la presente notificación. Dando por concluida la presente
diligencia a las 13 horas con 15 minutos del día de su fecha, con base en lo dispuesto en la
fracción l inciso d) del artículo 78, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Notificador

Nombre y Firma del Notificado

Sucenno Barque Carren Smeons